

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 29/2021

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2021.

Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación

Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a su Gabinete: Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; Subsecretario de Medicamentos e Información Estratégica, Bioq. Gastón Morán; Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Collia; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel López; Titular de la Administración Nacional de, Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Farm. Manuel Limeres; Asesor Lic. Agustín Perelmut.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD. LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN.	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD.	Misiones	DR. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.



Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
	DR. ALEJANDRO SEVERINI, SECRETARIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y PROMOCIÓN EN SALUD.		
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD.MATÍAS NEIRA, REFERENTE DE VACUNACIÓN
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	MIGUEL LEDESMA, SECRETARIO DE SALUD.MARCELA GONZÁLEZ, JEFA DE INMUNIZACIONES
C.A.B.A.	DR. BATTISTELLA GABRIEL, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA; DRA. ADRIANA JURE, PROGRAMA DE INMUNIZACIONES.
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD; PABLO CARVAJAL, SECRETARIO DE SALUD; CARLOS CANOVAS, SUBSECRETARIO DE SALUD. LAURA LÓPEZ, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA	San Juan	DRA. ALEJANDRA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA,	San Luis	SRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD Y AMBIENTE.
Formosa	DR. ANÍBAL GÓMEZ, MINISTRO DE SALUD.; DRA. RODRÍGUEZ CLAUDIA, DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD DE SANTA FE.
Jujuy	DR. GUSTAVO BOUHID, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD



Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO.

Organismos / Invitados especiales	Presente
Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en Argentina (OPS/OMS)	Dra. Eva Jané Llopis

ORDEN DEL DÍA

- 1. Vacunación Pediátrica.**
- 2. Implementación de Planes Provinciales.**

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

1.- Vacunación Pediátrica.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que, sobre la vacunación pediátrica se debe comunicar que la decisión de vacunar Pediatría se basó en toda la información que recolectó la ANMAT y el Ministerio de Salud, realizándose una evaluación completa y categórica de la misma, contando con el contacto de los Emiratos Árabes en relación al ensayo clínico puente. Asimismo, fue solicitado desde COFESA contar con una herramienta de prevención en menores en relación al aumento de transmisión y la circulación de variante Delta, en el contexto de pandemia.

China se encuentran vacunando a su población pediátrica y adolescentes con Sinopharm, la cual fue aprobada en el mes de junio con una autorización de emergencia, los Emiratos Árabes también se encuentra vacunando de la misma manera, y en Argentina se cuenta dos millones trescientos mil (2.300.000) dosis aplicadas, superando el 35% de cobertura con una dosis en niños y superando el 60% de cobertura con una dosis en adolescentes, encontrándose la mayoría de las personas adheridas a la idea de vacunación.



Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Manifiesta que la decisión tomada por nuestro país puede ser la explicación para que no se dé un acelerado aumento de casos como antes ha ocurrido, por lo que avala la decisión tomada.

2. Implementación de planes provinciales de vacunación.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Respecto a la vacunación y los planes estratégicos provinciales, comenta que en su última visita a Formosa y Misiones, estuvo en contacto con varios Ministros como ser el de Salta y Jujuy que le comentaron sobre un brote en Tartagal, donde se está articulando la vacunación en fronteras por los turistas y se está trabajando en los pasos vecinales y corredores seguros; asimismo le han planteado aplicar terceras dosis debido a las distancias territoriales con las que cuentan y atendiendo al rápido avance de vacunación de adolescentes y pediátricos, además del cercano vencimiento de vacunas en stock.

La propuesta que se presenta es que, dado que Argentina cuenta con stock de vacunas y sabiendo cuáles son las prioridades (iniciar esquemas, completar segundas dosis, vacunar niños y adolescentes) se pueda habilitar los planes provinciales para dar al mismo tiempo tercera dosis y refuerzo, empezando por personal de salud y avanzando con mayores de 50 años. Lo ideal es llegar con los refuerzos antes del otoño en personas de alto riesgo, a fin de que exista poca posibilidad de aumento del número de casos. La idea siempre es respetar los planes provinciales y por ello, el objetivo es arribar a un consenso sobre el tema.

Cada provincia pueda implementar su plan estratégico, además de la vacunación de terceras dosis y efectuar los refuerzos. Se distribuirán dosis de Astrazeneca, y luego de finalizar la vacunación de adolescentes se contarán con dosis Pfizer. Agrega que hay que tener en cuenta que se puede flexibilizar la política de frascos abiertos, registrándose siempre la correspondiente pérdida de dosis.

Ministerios de Salud de las provincias de Santiago del Estero, San Juan y Tucumán:

Manifiestan su acuerdo para avanzar con la vacunación de tercera dosis y consultan acerca de la combinación de dosis con el esquema completo.

Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro

Considera muy buena la decisión de flexibilizar la política de frascos abiertos de dosis de vacuna.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz

Respecto al tema de vacunación de menores, expone que en su provincia no hubo disminución de demanda de adolescentes y pediátricos. Cuenta con un 73% de la población vacunada, por lo que están volcando el 100% de la logística sanitaria en vacunar a menores, adolescentes y adultos que aún no se han vacunado. Por ello, refiere que la tercera dosis generaría conflicto en el plan provincial de vacunación. En su caso, la idea es tomar diciembre como el inicio de aplicación de terceras dosis o refuerzo y manifiesta su acuerdo en que las provincias que estén avanzados con la vacunación en niños y adolescentes inicien con esta estrategia.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut



Manifiesta que su situación es similar a la expresada por Santa Cruz, por lo que solicita que se comuniquen lo más claro posible a fin de no generar conflicto en las jurisdicciones.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que la prioridad es iniciar y completar esquemas en mayores de 18 años, avanzar con niños y adolescentes, y quienes estén con esto avanzado, puedan avanzar en terceras dosis y dosis de refuerzo. Informa que hay stock de vacunas con corto vencimiento y considera que hay capacidad para poder aplicarlas, por lo que sería importante avanzar con ello. Aclara que la tercera dosis es para personas mayores de 50 años e inmunocomprometidos, y la dosis de refuerzo, deberá iniciarse en el personal de salud.

Agrega que también se planteó la posibilidad, en las localidades alejadas, de aprovechar la vacunación y dar la tercera dosis, ya que resulta difícil volver por el operativo logístico que implica. Manifiesta que la velocidad de avance de vacunación, en relación a la dosis de refuerzo será mucho más rápida debido a la cantidad de vacunas con las que se cuenta y a que el personal de salud ya se encuentra entrenado.

Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa

Informa que su provincia ha llegado a un buen nivel de vacunación en niños, -un 62% de la población objetivo de 3 a 11 años-, y manifiesta que la aplicación de la dosis adicional (tercera dosis) le genera una carga adicional al sistema sanitario. Comenta que lo acordado fue que se iniciase en el mes de diciembre, por lo cual, propone que, si se va a comunicar que se aplicará una tercera dosis y además el refuerzo, se debería dejar en claro que estará destinado solamente a los grupos priorizados, y que debe efectuarse en conjunto con todas las jurisdicciones.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Informa que cuenta con un 60% de la población infantil vacunada y una buena cobertura de vacunación de adolescentes (12 a 17 años); se encuentran completando esquemas y se avanzó con la tercera dosis en inmunocomprometidos.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Informa que su provincia ha avanzado con la vacunación en niños, adolescentes y también terceras dosis en la población determinada, por lo que manifiesta que se encontrarían en condiciones de vacunar con terceras dosis de refuerzo al personal de salud y a personas de más de 70 años, existiendo mucha demanda por parte de la población y contando con vacunas próximas a vencer.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Considera importante que se trabaje y se refuerce la aplicación de primeras y segundas dosis y que se informe que se iniciará luego con terceras dosis para trabajadores de la salud, lo cual no se iniciará de manera inmediata; propone que esto ocurra al final del mes de noviembre o bien en diciembre ya que su jurisdicción se encuentra completando otras estrategias desarrolladas.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Manifiesta que se encuentran vacunando con segundas dosis a niños y adolescentes y trabajando fuertemente en encontrar a quienes restan aplicar las primeras dosis; por lo que expone que, hasta que no se finalicen estas estrategias, su jurisdicción no podría avanzar con la aplicación de terceras dosis.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que comprende las complejidades de las distintas provincias, y entiende que las decisiones que toma el AMBA traccionan las decisiones de las restantes jurisdicciones, por lo que el mensaje debe ser claro respecto de: dar prioridad a iniciar esquemas, a vacunar con segundas dosis, luego avanzar con el refuerzo de dosis en los grupos priorizados, y en virtud del stock y del avance de los planes provinciales, iniciar con terceras dosis en personal de salud, teniendo presente no perder la oportunidad de vacunar en localidades alejadas por la logística que eso implica.

Resalta que cada provincia tiene sus particularidades y el avance de la vacunación es distinto, por lo que en la medida que se escale en la vacunación según los planes provinciales, se podrá avanzar en los refuerzos. Asimismo, se habilitará en NOMIVAC la posibilidad de cargar la vacunación de personas que por alguna acción extramuro, se realice en alguna localidad alejada, acordando que el objetivo es procurar no perder las oportunidades de vacunación.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Informa que en su provincia vienen trabajando de manera ordenada y articulada con otros sectores y considera que se debe seguir avanzando en esta línea, aún deben completar esquemas de vacunación. Comenta la buena adherencia obtenida en la inscripción de vacunación para niños, por lo que prefiere contar con estos desafíos completos antes de iniciar con terceras dosis. Manifiesta su preocupación sobre la repercusión que pueda tener la comunicación de estas políticas cuando se dan en las provincias vecinas, por lo que solicita que se espere hasta el mes de diciembre para arrancar con el refuerzo en el personal de salud, a fin de poder terminar con los planes estratégicos provinciales.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que se plantea este escenario porque surgen distintas situaciones en las provincias que son atendibles, y considera que el avance de vacunación de cada jurisdicción, junto al stock y a la capacidad de vacunación genera que se avance sobre esta estrategia; y resalta que se puede avanzar en función de los planes estratégicos provinciales, iniciándose con el refuerzo en personal de salud y luego, con lo estipulado por la jurisdicción.

Ministerios de Salud de las provincias de Misiones, Salta, Santa Fe y Tierra del Fuego:

Manifiestan su acuerdo para avanzar con terceras dosis en el personal de salud y lugares de difícil llegada, atendiendo a que también cuentan con dosis por vencer, por lo que consideran importante avanzar con esta estrategia más allá de completar las estrategias iniciadas.

Ministerios de Salud de las provincias de Río Negro, Neuquén, Catamarca, La Rioja, Formosa, Córdoba, Santiago del Estero y Entre Ríos:



Expresan su acuerdo con la estrategia planteada de aplicar terceras dosis al personal de salud y habilitar los campos en el sistema NOMIVAC captar y vacunar a las personas de localidades alejadas, en tanto se aproveche que hay stock de vacunas y la alta adhesión de la población a la vacunación.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que hay algunos aglomerados urbanos que cuentan con circulación de la variante Delta, como Córdoba y Neuquén, razón por la cual, es importante avanzar con esta estrategia en función de la situación epidemiológica.

Propone emitir un comunicado en el cual se resalte y ponga en valor el avance de la vacunación, se explique la importancia de completar esquemas, y en relación a los avances de los planes provinciales y teniendo en cuenta el avance de la variante Delta, que las provincias que se encuentren en condiciones de avanzar, podrán iniciar el refuerzo de dosis en el personal de salud. Para ello, solicita que las jurisdicciones efectúen el pedido de vacunas, utilizando primero, las que tienen en stock.

Reitera que las dosis que se deberán utilizar para refuerzo y terceras dosis del personal de salud son las de Astrazeneca, y para completar esquemas de adolescentes las dosis de Pfizer, y que todo ello será informado a los jefes PAI.

Asimismo, desde COFESA se manifiesta el valor que ha tenido el avance de la vacunación en Pediatría, y que la misma tiene poco reporte ESAVI, habiendo sido una decisión acertada y oportuna observándose un importante impacto sanitario.



CONCLUSIONES

- Priorizar el inicio de esquemas, completar segundas dosis y vacunar a niños, niñas y adolescentes.
- Poner en valor la decisión de la vacunación pediátrica y el gran avance de cobertura de vacunación en la población.
- En atención al nivel de avance de los respectivos planes provinciales de vacunación, habilitar la posibilidad de vacunar con dosis de refuerzo iniciándose por personal de salud, y avanzar luego con mayores de 50 años; así como aprovechar las estrategias extramuro en las localidades alejadas para vacunar a la población con terceras dosis.
- Flexibilizar la política de "frascos abiertos" de dosis de vacunas, registrándose siempre la correspondiente pérdida de dosis.
- Habilitar los campos necesarios en el sistema NOMIVAC donde se registre la vacunación de refuerzo y tercera dosis.
- Utilizar las dosis de Astrazeneca para aplicar refuerzo en personal de salud y las dosis de Pfizer para completar esquemas en adolescentes.

PRÓXIMO ENCUESTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los Ministros han prestado conformidad al presente acta.

.....
Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación